

Santa Fe, 1 de noviembre de 2022

VISTO el Expte. DTE Nº 199/2022, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Bredice, Mariela**, DNI N° 24.995.818, egresada de la Carrera Ingeniería Mecánica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Bredice, Mariela

INGENIERA MECÁNICA

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 517

sja
plz
RRLL
E1D